

CONTRATO ABASTECIMIENTO
LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI

Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR
N° INT CHC 1009 (AS-874)

En Santiago, a **24 de agosto de 2015**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI**, cédula de identidad N°8.833.435-3, domiciliada en Vian N°417, Viña del Mar, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERA: Fundación Integra es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

SEGUNDA: Fundación Integra encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N°1 de este contrato, conforme a las bases de Licitación de Material Didáctico y Fungible 2016, que forman parte integrante del presente contrato para todos los efectos legales.

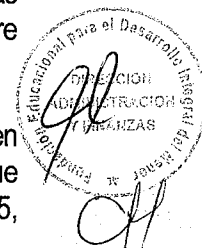
El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$73.572.165.- (setenta y tres millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y cinco pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria a la Vista o Vale Vista, a nombre de Fundación Integra, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **29 de abril de 2016**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Abastecimiento 2016**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

TERCERA: El proveedor entregará a Fundación Integra cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

CUARTA: La entrega de los productos deberá hacerse en las Bodegas de la Fundación ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel o en el lugar de la ciudad de Santiago que Fundación Integra determine, a partir del día 19 de octubre y hasta el día 27 de noviembre de 2015,



entre las 9:00 y las 17:00 horas, en un horario previamente convenido con el Jefe de Bodega, con 5 días de anticipación, vía correo electrónico a mallendes@integra.cl; cescobar@integra.cl; jcastro@integra.cl. Las dudas y consultas se realizarán vía telefónica a los números (2) 28794800; (2) 28794801; (2) 28794803. Esta coordinación deberá realizarse con anticipación que no supere los 20 días y será imprescindible para la entrega.

QUINTA: Fundación Integra se reserva el derecho de disponer de un período de 25 días hábiles, contados desde la fecha de recepción de los productos, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas.

En la eventualidad que Fundación Integra rechace total o parcialmente alguna entrega de productos, notificará este hecho al proveedor, mediante el envío de correo electrónico. Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa, a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado. Para estos efectos, el proveedor se entenderá notificado una vez que hayan transcurrido 24 horas desde el envío del correo electrónico.

El proveedor deberá corregir o reemplazar los artículos conforme a la muestra de los productos adjudicados, dentro del plazo de 15 días corridos, contados desde la fecha de envío del correo antes mencionado.

En caso que el proveedor no retire los productos rechazados, o no corrija o reemplace éstos en los plazos establecidos, Fundación Integra podrá rebajar del pago el valor correspondiente a los productos rechazados, o bien, si a su juicio los productos rechazados representan una cantidad importante del total contratado, dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este producto, aplicando además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 25% del valor total de los artículos no corregidos o reemplazados. Estas rebajas deberán ser documentadas por el proveedor con su respectiva Nota de Crédito.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

SEXTA: El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

El atraso máximo será de 20 días hábiles, después de los cuales el contrato podrá ser dejado sin efecto por Fundación Integra respecto de las mercaderías no entregadas, aplicándose además una multa, a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representa una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto a este producto, si a su juicio el retraso afecta gravemente el proceso de distribución de los materiales didácticos y fungibles a los diversos puntos del país.



CH

SÉPTIMA: Fundación Integra pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega, a más tardar el día 29 de abril de 2016.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación Integra podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación.


Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

OCTAVA: Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación Integra para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación Integra.

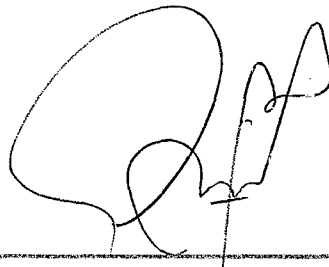
NOVENA: Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

DÉCIMA: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.



LAURA SUSANA NAVARRO ARÓSTEGUI
PROVEEDOR



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA

OH



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG023010	JUEGO COLECT PELOTAS 3 EN 1 MD2016	UND	835	13.098,00	10.936.830,00
<p>Observación : JUEGO PARA INSERTAR PELOTAS, AYUDA AL JUEGO EN EQUIPO E INDIVIDUAL, ESTIMULABA LA ACTIVIDAD FISICA Y EL TRABAJO EN EQUIPO. FACIL DE TRANSPORTAR Y ARMAR, INCLUYE BOLSO DE MALLA. CONTENIDO EN CAJA DE CARTON.</p> <p>Fecha Entrega: 2015/11/27 Cantidad: 835</p>					
02JUG023013	KIT PSICOMOTRICIDAD GATEO MD2016	UND	654	51.087,00	33.410.898,00
<p>Observación : MODULOS QUE PERTIMEN DESARROLLAR MULTIPLES MOVIMIENTOS. PSICOMOTRIZ, LIBERTAD Y CREATIVIDAD DE MOVIMIENTOS COMO TAMBIEN ROLES ESPECIFICOS DE TERAPIAS COMPLEJAS, ESTIMULACION TEMPRANA DE GATEO Y CONCEPTOS BASICOS. ADHERIDOS ENTRE SI CON VELCROS PARA ASEGURAR SU SUJECION. TIPO DE MATERIAL: TAPIZ DE CUEROTEX SOPORTADO LAVABLE E IMPERMEABLE, ANTIFLAMA Y ATOXICA. PALETIZADO CON FILM PVC.</p> <p>Fecha Entrega: 2015/11/27 Cantidad: 654</p>					
02JUG023022	MEDIOS TRANSP. X3 MD2016	SET	3	9.950,00	29.850,00
<p>Observación : COMPLETO SET DE FIGURAS DE MEDIOS DE TRANSPORTES CON RUEDAS, FABRICADOS EN MADERA, ADAPTABLES A LA MANO, CON VIVOS COLORES. ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PSICOMOTORA Y LA ACTIVIDAD FISICA DEL MENOR. EMBALAJE: BOLSA DE PVC.</p> <p>Fecha Entrega: 2015/11/27 Cantidad: 3</p>					
02JUG023023	MEDIOS TRANSP. X2 MD2016	SET	3	11.998,00	35.994,00
<p>Observación : COMPLETO SET DE FIGURAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE CON RUEDAS, FABRICADOS EN MADERA NO ASTILLABLE, ADAPTABLES A LA MANO, CON VIVOS COLORES LACADOS NO TOXICOS. ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PSICOMOTORA Y LA ACTIVIDAD FISICA DEL MENOR. EMBALAJE: BOLSA DE PVC.</p>					

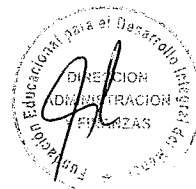


CH

ANEXO CONTRATO
CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2015/11/27	3				
02JUG023053	BLOQUES CONSTRUC./MADERA VJ/INV-2016	UND	85	4.958,00	421.430,00
Observación :	50 BLOQUES DE MADERA CON DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE INFINITAS POSIBILIDADES, ESTIMULANDO LA CREATIVIDAD PSICOMOTORA DEL MENOR, COLORES EN LACA NO TOXICA Y NATURAL, CONTENIDDS EN TARRO DE CARTON. EMBALAJE: BALDE DE CARTON.				
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2015/11/27	85				



ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG023058	PELOTAS S/C X2 VJ/INV-2016	SET	115	3.967.00	456.205,00
Observación : SET DE 2 PELOTAS DE GOMA CON ROSTRO CON EXPRESIONES. ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PISCOSENSORIAL DEL MENOR DE DIFERENTES COLORES. EMBALAJE: BOLSA DE PVC.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		115			
02JUG023067	MINI GIMNASIO VJ/VER-2016	SET	144	69.082.00	9.947.808,00
Observación : CIRCUITO MULTIPLE, SUS OBJETIVOS FUNDAMENTALES SON LA BUSQUEDA DEL EQUILIBRIO CORPORAL DESARROLANDO LA CONCENTRACION, ASI TAMBIEN NOCIONES ESPACIALES, MOTRICIDAD GRUESA, Y APRENDIZAJE GRUPAL, AMPLIANDO LOS OBJETIVOS FISICOS DE ENSEÑANZA. ASI TAMBIEN ROLES ESPECIFICOS DE TERAPIAS COMPLEJAS. DIMENSIONES: CILINDRO 120X30 CM, ESCALA 50X50X25 CM, 2 ARCO SOPORTE 50X30X30 CM, RAMPA 50X50X30 CM, COLCHONETA 120X60X4 CMS. TIPO DE MATERIAL: TAPIZ CUEROTEX SOPORTADO LAVABLE E IMPERMEABLE. ANTIFLAMA Y NO TOXICA.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		144			
02JUG023073	CUBOS C/TEXTURA S/C VJ/VER-2016	SET	144	9.780,00	1.408.320,00
Observación : SET DE 6 CUBOS DE 10X10 QUE ESTIMULA LA ACTIVIDAD PSICOSENSORIAL DEL MENOR Y PSICOMOTORA. CONTENIDO EN BOLSA DE TELA NO TEJIDA.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
2015/11/27		144			
02JUG023074	TORRE ENCAJE C/PELOTA VJ/VER-2016	UND	144	5.186.00	746.784,00
Observación : TOORE APLIBALE, CON 6 PISOS DE DIFERENTES COLORES QUE INCLUYEN 2 BOLAS, UNA DE ELLAS CON LUZ LAS QUE SE PUEDEN DEJAR CAER DESDE LO ALTO DE LA TORRE, ESTIMULA LA ACTIVIDAD PSICOMOTRIZ DEL MENOR CONTSRUIDO EN PLASTICO FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA QUE ASEGURA SU DURABILIDAD, NO PRESENTANDO RIESGO PARA EL MENOR.					



Handwritten initials 'OH'.

ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	EMBALAJE:CAJA DE CARTDN. Fecha Entrega: 2015/11/27		Cantidad: 144		
02JUG023078	PELOTAS X4 VJ/VER-2016	SET	144	5.880,00	846.720,00
	Observación : SET DE 4 PELOTAS DE GOMA DIFERENTES TAMAÑOS. ESTIMULA EL JUEGO EN EQUIPO E INDIVIDUAL Y LA ACTIVIDAD FISICA Y PSICOMOTORA DEL MENOR. EMBALAJE: BOLSA PLASTICA. Fecha Entrega: 2015/11/27		Cantidad: 144		



CH

ANEXO CONTRATO
 CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
 Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código	Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG032208		CONECTABLES TUBO C/CAJA PLAST MD2016	UND	42	4.990,00	209.580,00
Observación : COMPLETO SET DE 69 FIGURAS PLASTICAS RESISTENTES CON FORMAS TUBULARES DE FACIL MANIPULACION, VARIADOS COLORES PUDIENDO CREAR VARIADAS FORMAS. ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD PSICOMOTORA Y MOTRICIDAD FINA DEL MENOR. EMBALAJE: CAJA PLASTICA PVC.						
Fecha Entrega: Cantidad: 2015/11/27 42						
02JUG032211		ENCAJE CASA MD2016	UND	190	7.325,00	1.391.750,00
Observación : CASA DE MADERA EDUCATIVA CON TECHO TIPO ABACO, CON VARIADOS Y VIVOS COLORES. POSEE VARIADAS FIGURAS GEOMETRICAS ENCAJABLES EN LA CASA. AYUDANDO A DESARROLLAR LA COORDINACION MOTORA DEL MENOR. TAMAÑO:20X20X20 CM.						
Fecha Entrega: Cantidad: 2015/11/27 190						
02JUG032225		MEMORICE MADERA MD2016	UND	23	5.160,00	118.680,00
Observación : MEMORICE DE 80 PIEZAS DE MADERA, ESTIMULA LA MEMORIA, EL RECONOCIMIENTO DE LOS COLORES Y ELEMENTOS DEL DIARIO VIVIR. PRACTICA DE LA CLASIFICACION DE OBJETOS. ADEMAS DE LA MEMORIA ASOCIATIVA. EMPACADO EN CAJA DE CARTON ESTAMPADO.						
Fecha Entrega: Cantidad: 2015/11/27 23						
02JUG081653		MALETA CONSTRUC. VJ/VER-2016	UND	220	8.475,00	1.864.500,00
Observación : CAJA PLASTICA DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION CON 33 PIEZAS DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA. ESTIMULA LA ACTIVIDAD PSICOMOTRIZ Y LA CREATIVIDAD DEL MENOR, PLASTICO NO TOXICO, LAVABLE, CONTENIDO EN SU PROPIA CAJA. CUBIERTA DE PLASTICO TRANSPARENTE.						
Fecha Entrega: Cantidad: 2015/11/27 220						



[Handwritten signature]

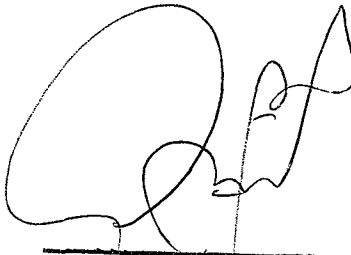
ANEXO CONTRATO
CONTRATO 874 ANEXO 1

Cód Proveedor:
Proveedor : 8.833.435-3 NAVARRO AROSTEGUI LAURA SUSANA

Código	Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
	2015/11/27		220			
					Neto	: 61.825.349,00
					IVA	: 11.746.816,00
					Total	: 73.572.165,00



PROVEEDOR



FUNDACIÓN INTEGRA

